133

Por medio de escripturas de obligacion, en que han de entrar
personas abonadas que por su virtud se le pasaran en quenta
sus cantidades en la que diere de su cargo y lo firma
ron como acostumbran, y tambien el S.or D.n Fran.co Pas
qual de los Cobos Alguacil mayor que tambien se hallo pre
sente a esta determinacion =

El Benito de la Torre y Abarca

Fran.co Gz de Antonio Thomas Abellan

D. Juan Ant.o Thomas de V.on

+ + D.n Fran.co Pasqual de los Cobos

Ante mi
Estevan Lozano de Cuenca